

CIRCULAR

PARA: EMPRESAS CLIENTES DE ASSERVI; CONJUNTO RESIDENCIALES, CENTROS COMERCIALES, UNIVERSIDADES, LICEOS, EMPRESA RESIDUOS PUBLICOS, ALCALDIA MUNICIPAL.

DE: GERENCIA GENERAL – ASSERVI S.A.S

MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA EL CORONAVIRUS EN PERSONAS

Las personas residentes en edificios multifamiliares tienen mayores riesgos de contagio que los residentes en casas diferente al tipo Propiedad horizontal, igualmente las personas que recolectan residuos en vía pública, evitemos acciones que fomentan pánico, actualicémonos y actuemos responsable y preventivamente. En virtud de lo expuesto ASSERVI SAS, respetuosamente manifiesta;

1. Nuestro personal de aseo recibe por parte de cada supervisor operativo las medidas de contingencia en la rutina habitual de limpieza de superficies, esto es; explicando al personal las áreas mas expuestas a diseminación del virus en el edificio que aplique, (áreas comunes: salas de espera, recepción, Pasillos, ascensores, escaleras, pasamos, parques internos, juegos infantiles, ascensores.) aumentar los ciclos de limpieza y aplicación de desinfectante.
2. En la limpieza diaria se incrementará el número de veces que se aplicará previo lavado con jabón, el desinfectante definido con el cliente-supervisor ASSERVI, incluyendo los pisos, con especial atención en botones del ascensor, pasamanos de escaleras y otras superficies de ascensores, manillas y cerraduras de puertas y rejas.
3. **El personal de aseo portara guantes y tapabocas- el tiempo que se posible cubrir la necesidad, entiéndase que, por las actuales circunstancias en el país, desde el mes de enero de 2020, ya se viene presentando desabastecimiento en estos elementos de barrera personal, y en los productos desinfectantes.**
4. Se recomienda a los clientes divulgar en sitio visible información preventiva sobre el coronavirus.
5. Toda persona con síntomas de fiebre debe informar a la junta directiva para que incluya su apartamento en la lista. Si la persona infectada necesita ser trasladada algún centro de salud, se realizará limpieza de todo el trayecto que ha recorrido incluyendo desinfección del ascensor. Todo lo enfermo, sin excepción deben salir del edificio con su respectiva mascarilla.
6. La junta directiva o quien le represente en cada establecimiento, debe divulgar a su personal contratista, vigilantes y personal de limpieza todas las recomendaciones ampliamente impartidas por las entidades de control, para explicar qué es el coronavirus, y porque se deben tomar medidas especiales de limpieza.
7. Extremar medidas de higiene de la comunidad, sobre todo al estornudar, usar pañuelo o estornudar en el codo.
8. Los niños deben mantenerse dentro de la residencia, evitar deambular en áreas comunes (piscinas, jacuzzis, juegos), disminuyendo el riesgo de contaminación y diseminación del virus.
9. Restringir o informar al supervisor de ASSERVI, sobre labores de mantenimiento con personal externo, y otros servicios para reducir el riesgo de exposición por estos días, hasta nueva orden.
10. **El personal de recolección de residuos públicos debe extremar su higiene de manos, y ABSTENERSE de acercar su cuerpo de frente y de cerca, a la zona de vaciado del vehículo compactador, e igualmente EVITAR arrojar las bolsas de residuos, por encima de la cabeza.**
11. Toda la población laboral de ASSERVI SAS ubicada en los diferentes puntos de atención de aseo, debe mantenerse atenta el cumplimiento responsable de las medidas de prevención ampliamente publicadas por todos los medios de comunicación, y la secretaria departamental de Risaralda, y comunicar inmediatamente las novedades a su supervisor como jefe inmediato en ASSERVI SAS.

SERGIO GUTIERREZ BUSTOS
Gerente general